



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0051454/2014

VISTO

La presentación efectuada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Movimiento de Base de Agronomía, referida a la declaración de Interés Institucional la realización de la Charla: "**Leyes y reglamentación agropecuaria**", a realizarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 8 de Octubre de 2014.; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el tratamiento en la sesión de este Honorable Cuerpo

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional la Charla: "**Leyes y reglamentación agropecuaria**", a realizarse en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 8 de Octubre de 2014. Organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias. Dirigido a Estudiantes de Ciencias Agropecuarias.

ARTICULO 2º: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular formación integral a los estudiantes del Plan de Estudios 2004 que asistan al mismo.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifiqúese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Decano

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 706
E.D./

